En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 24 días del mes de abril del dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avenidas Gral. Mcal. López y Eusebio Ayala, los Señores **Abog. Luis Gallardo y SHIRLEI HOLNIK,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Municipalidad:

Hacen constar que: **No se han presentado ninguna oferta.-**

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del **"CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2012 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO"**, aprobado por Resolución N° 103/2012 IM, de fecha 29, de marzo del 2012, de la Municipalidad de San Alberto.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Abog. Luis Gallardo P.
Asesor de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO U.O.C

SHIRLEI HOLNIK
Funcionaria de la U.O.C.